



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO N°003-2018-SANIPES

FINALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N°057-2017-SANIPES/SDSA POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, RESULTADOS DEL INDICADOR SANITARIO CADMIO CON VALORES POR ENCIMA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE CONTROL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN LA ISLETA / ANCÓN - LIMA

SEÑORES:

OPERADORES DE CONCESIONES
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DEL CALLAO
CAPITANÍA DE PUERTO DEL CALLAO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - **SANIPES**, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola que el Laboratorio NSF-INASSA S.A.C., reportó los siguientes resultados consecutivos del indicador sanitario Cadmio con valores de:

MONITOREO Fecha: 27.12.17 (Corrida N° 01)

- 11°47'22.24" - 77°12'36.3" / CADMIO: 0.30 mg/kg (INFORME DE ENSAYO N° 136659 - Fecha: 02.01.18)

MONITOREO Fecha: 05.01.18 (Corrida N° 02)

- 11°47'33.3" - 77°12'41.1" / CADMIO: 0.57 mg/kg (INFORME DE ENSAYO N°136845- Fecha: 10.01.18)

Dichos valores se encuentran por debajo de los límites máximos de control para el indicador sanitario CADMIO (**Límite de Control: <1.0 mg/Kg**); estos resultados pertenecen a las muestras del recurso **Caracol (*Stramonita chocolata*)**, proveniente del área de producción **LA ISLETA / ANCÓN - LIMA**.

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley y en uso de lo establecido en el artículo 10° del D.S. N°07-2004-PRODUCE, determina finalizar el **Plan de Contingencia N°057-2017-SANIPES/SDSA**, a su vez levantar la Condición Operativa de "Cerrada" y reabrir el Área de Producción **LA ISLETA / ANCÓN - LIMA** a partir del **10 de enero del 2018**, lo mismo que fue comunicado a los interesados oportunamente mediante vía telefónica y correo electrónico.

Surquillo 10 de enero del 2018

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Sub Director de Supervisión Acuicola

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -



Ing. TERESA ISABEL AMAYA CARRANZA
Directora de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola (e)

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola – Sub-Dirección de Supervisión Acuicola.

WARP/jaff

www.sanipes.gob.pe

Domingo Orué 165 Piso 7
Surquillo, Lima 34, Perú
T: (511) 213-8570